



ALLY COSTERO PURRANQUE, RCP 2026

Mountain Bike XCM 5ta. Versión.

REGLAMENTO

CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA DE MOUNTAINBIKE, RALLY COSTERO PURRANQUE, RCP 2026

ARTÍCULO Nº 1: Antecedentes de la Carrera.

Competencia de mountain bike a realizarse el domingo 18 de enero 2026, en las costas de Purranque. Tendrá como punto de partida y meta la localidad de Hueyusca, hasta el sector Playa Bahía San Pedro. Se retornará por la misma ruta hacia Hueyusca, Purranque, CHILE. Trazado para Desafío RCP 84 km. Largada de la competencia a las 09:30 hrs en punto para los dos desafíos. Cupos limitados para 400 participantes.

ARTÍCULO Nº 2: Recorrido y Descripción Ruta

Nota: El trazado oficial del RCP 2026 se realizará por los caminos que permite recorrer la cordillera de la costa y el cementerio de alerces, unas de las principales reservas de esta especie, que permitirá recorrer estos hermosos parajes y contar con una hermosa vista de nuestro océano pacífico.

Forma parte de las comunidades del Área Marina y Costera Lafken Mapu Lahual (Mar y Tierra de Alerces), uno de los 25 centros de diversidad biológica de mayor importancia del planeta según el World Wildlife Fund, ubicada en la Cordillera de la Costa, de la Provincia de Osorno.

Partida Desafío RCP 84 Km, se realiza desde el estadio de Hueyusca hasta cruce San Pedro – San Carlos, desvío hacia la izquierda a Playa Bahía San Pedro.

- Km. 0 : Desde Hueyusca por Ruta U-90
- Km. 0 : Desde Hueyusca por Ruta U-90
- Km. 15 : De Ruta U-90 a la derecha por Ruta U-910
- Km. 37 : Cruce San Pedro-San Carlos a la Derecha
- Km. 42,5 : Llegada Playa Bahía San Pedro.
- (Retorno por misma Ruta hacia Hueyusca)
- Km. 84 : Llegada a Meta en Hueyusca.



ARTÍCULO N° 3: Validación

La organización validará al corredor mediante la entrega de números y chip se realizará por la Productora CronosChile o a quién esta determine, avisando con anticipación.

ARTÍCULO N° 4: Inscripciones

Las inscripciones se realizarán de forma on-line a <https://cronoschile.cl/eventos/evento.php?e=e6b90af699ac820cb09fc9e2c9d2ff89> habilitado para tal efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando los participantes oficialmente inscritos en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de la página bancaria según las opciones de esta. El valor de la inscripción será mediante formato preventa:

- | | |
|-------------------------------------------------------------|-----------------|
| • Preventa desde el 14 agosto hasta 31 de agosto (50 Cupos) | \$35.000 |
| • Preventa N°1 desde el 1 septiembre hasta 31 de diciembre | \$40.000 |
| • Preventa N°2 desde el 1 enero 2024 hasta el 15 de enero | \$45.000 |

En el caso que los corredores no realicen el pago o no completen el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente.

Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción con datos reales como el nombre, el Rut, la fecha de nacimiento, entre otros, los corredores que no cumplan con este requisito pueden quedar sin sumatoria de puntuación.

Las entradas no son reembolsables ni aplazables. En caso de ser descalificado, ningún participante tendrá el derecho a reembolso.

Las inscripciones se cerrarán días previos al evento, lo cual será informado en la página web y club organizador. El listado de competidores inscritos quedará definido al momento del cierre de inscripciones.

ARTÍCULO N° 5: Categorías

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones que tengan su pase de movilidad vigente, además los participantes menores de edad (18 años), deberán al momento de inscribirse ingresar datos de apoderado.

Toda inscripción en cada categoría corresponderá a año calendario al 31 de diciembre del año de la competencia, de todas formas, al momento de la inscripción, ingresando fecha de nacimiento, esta arrojará la categoría correspondiente. No se considerará la general en cada fecha.



DESAFIO RCP 84 KM BAHIA SAN PEDRO

CATEGORIAS

Varones / Caballeros

1. 15 a 18 años Junior
2. 19 a 29 años Todo Competidor
3. 30 a 34 años Máster A1
4. 35 a 39 años Máster A2
5. 40 a 44 años Máster B1
6. 45 a 49 años Máster B2
7. 50 a 54 años Máster C1
8. 55 y + años Máster C2
9. Gravel – Bicicletas Hibridas
10. eBike

Damas / Mujeres

10. 18 a 29 años Open
11. 30 y 34 años Open Máster A1
12. 35 y 39 años Open Máster A2
13. 40 y + años Open Máster B1

DESAFIO RCP 51 KM CUMBRE

CATEGORIAS

Varones / Caballeros

1. 15 a 18 años Junior
2. 19 a 29 años Todo Competidor
3. 30 a 39 años Máster A
4. 40 a 49 años Máster B
5. 50 y más años Máster D
6. eBike

Damas / Mujeres

6. 18 a 29 años Open
7. 30 y 39 años Open Máster A
8. 40 y + años Open Máster B

NOTA: Las Categorías que no tengan más de **5 corredores inscritos** serán eliminadas y los corredores serán reubicados en las categoría anterior o subsiguiente dependiendo de la cantidad de corredores inscritos. Los corredores de Gravel – Hibridas y eBike, no tienen derecho a participar por el monto en dinero de la general.



La participación en la carrera da derecho a:

- Derecho a participar en la carrera más hermosa del sur de Chile.
- Medallas para primer, segundo y tercer lugar, de cada categoría.
- Medallas de término – Finisher, para todos los participantes.
- Regalos sorpresas de nuestros auspiciadores para los ganadores.
- Masajes post - carrera de nuestros auspiciadores.
- Sorteo de souvenir de nuestros auspiciadores N° corredor.
- Cerveza Artesanal o bebida para los corredores.
- Hamburguesas de Corralosorno.

ARTÍCULO Nº 6: Premiación

La premiación de la carrera se realizar a partir de las 15:30, si una categoría no se encuentra completa se seguirá en orden correlativo. Se entregando estímulos correspondientes a los tres ganadores de cada categoría, **los cuales deberán subir al pódium con equipo correspondiente a quién representan** (respeto deportivo), sin gorro, sin gafas y sin bicicleta.

Se premiará a los tres ganadores de la clasificación general damas y varones. Los campeones de la general se les premiara con la Tricoteta Oficial del evento **RCP 2026**. También se entrega un premio especial al último corredor en terminar la ruta.

Todos los corredores serán acreedor de la medalla FINISHER al terminar la ruta.

También se sortearán subvenir de nuestro AUSPICIADORES entre los corredores presente el día del evento.

ARTÍCULO Nº 7: Cronometraje

Se ha contratado el servicio de cronometraje de PRODUCTORA CRONOSCHILE, **quien será responsable del control del tiempo de todo competidor**, haciendo valer el tiempo de chip para la premiación de todas las categorías de adultos y menores, y este último controlados por el director de Carrera. El corredor podrá solicitar Boucher con su número de competencia para recibir su tiempo y posición tanto de la general como de la categoría.

Una vez finalizada la competencia, se subirán los tiempos oficiales.

ARTÍCULO Nº 8: Elementos Obligatorios y Recomendaciones

- Se debe utilizar obligatoriamente una bicicleta en buen estado, usar el casco en todo momento. Portar un kit de reparación en caso de alguna avería en la bicicleta.
- Portar agua, sea en mochila con hidratación o caramagiola.



- Portar alimentación necesaria para la ruta e indumentaria adecuada a la práctica del ciclismo de montaña. Por las características técnicas de ruta se recomienda el NO uso de horquillas rígidas.
- No grabar con celulares o escuchar música con audífonos ni otros aparatos sonoros.
- No podrá utilizar otra bicicleta para terminar la Carrera, en caso de fallas mecánicas o desperfectos.
- Queda estrictamente prohibido botar basura antes, durante y después de la carrera. Aquel competidor que sea sorprendido en esta actitud será automáticamente descalificado al finalizar la carrera.

ARTÍCULO Nº 9: Seguridad y servicio en ruta

Se dispondrá de un plan de acción en caso de algún accidente en ruta (ya sea por caída, agotamiento físico o en caso de abandono de la competencia) ambulancia y/o vehículo de arrastre o rastrillo de la organización según corresponda.

Existirán banderilleros encargados de indicar al corredor el camino de cruces y desviación de caminos y estarán debidamente con chaleco reflectante.

La organización, NO se hace responsable del pago de ningún tipo de atención médica. Sólo se hará responsable de los primeros auxilios y del traslado al centro de asistencia más cercano según corresponda.

La organización se reserva el derecho de modificar, ajustar o redefinir las rutas previamente establecidas, ya sea por razones logísticas, climáticas o por instrucción de las autoridades competentes, priorizando siempre la seguridad e integridad de los participantes.

La organización dispondrá al menos de 3 punto de abastecimiento ida y vuelta ya sea de agua potable, isotónicos o frutas además de vehículo de apoyo o de arrastre.

ARTÍCULO Nº 10: Obligaciones del competidor

Los participantes declaran conocer las bases que rigen esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con el sólo hecho de cancelar su inscripción en la plataforma de pago. De esta forma usted libera de toda responsabilidad a la organización por cualquier accidente que pudiera ocurrir, del mismo modo, deberán declarar estar en condiciones aptas de salud para participar en esta actividad deportiva. En el caso de los menores de 18 años, deben ser inscritos por su apoderado o adulto responsable.

Los corredores que no alcancen a terminar la carrera deberán ser trasladados en camioneta de arrastre dispuesta para ese motivo.

Corredores rezagados que no acepten subirse al vehículo de arrastre quedan fuera de reclamo o acción judicial hacia la organización.



Se prohibirá que el competidor corra sin su número respectivo, en caso de ser sorprendido, será retirado por la autoridad competente y el deportista será descalificado de la competencia.

La organización se reserva el derecho de utilizar cualquier tipo de medio audiovisual para la publicidad y difusión de la competencia.

El número de competencia deberá ir en el manubrio y ser visible desde la parte delantera en todo momento.

Cualquier alteración del número será motivo de descalificación. El uso de audífonos o auriculares no están permitidos.

Ningún ciclista puede faltarle el respeto, atacar o agredir a los directores de carrera, funcionarios, empleados, otros ciclistas, voluntarios o espectadores, además no podrá usar lenguaje obsceno o tener una conducta abusiva durante la competencia. Cualquier conducta anterior dará lugar a la suspensión y/o prohibición de participar en el “**RCP 2026**”, según la gravedad de los hechos.

Los ciclistas tienen que obedecer todas las leyes de señalización, a menos que esté permitido por carabineros.

Ningún participante puede hacer un movimiento brusco con el fin de interferir con otro ciclista, intencionalmente.

Cualquier participante que presente un peligro para el resto de los ciclistas puede ser descalificado ya sea antes, durante o después de la carrera.

No se puede botar papeles ni plásticos, ni repuestos (cámaras de ruedas) en ninguna parte, salvo en los basureros que estarán dispuestos en los puntos de abastecimiento de la ruta.

Empujar, jalar o cualquier otro tipo de asistencia física de los ciclistas está prohibido.

Se prohíbe a cualquier corredor que haya cruzado la meta volver ayudar a un corredor en beneficio de este mismo, en caso contrario pasaran a descalificación ambos corredores.

Automóviles de apoyo personal no están permitidos. En caso de accidentes, se ruega avisar de inmediato a la organización o al siguiente banderillero para que se contacte con esta.

Se sugiere guardar los números telefónicos de los organizadores de la fecha, para informar lo antes posible sobre un accidente y la pronta ayuda del personal de emergencias.

En el caso que un(os) competidor(es) sean sorprendidos o informados al juez por otro corredor o por terceros, previa evidencia, que no cumplan con los kilómetros de la ruta, no serán considerados en la premiación.

Se prohíbe estrictamente el ingreso de padres a la competencia de las categorías menores, podrá ser causa de expulsión de la carrera, según la gravedad de su intromisión.



ARTÍCULO N° 11: Sugerencias y/o Reclamos

La Organización Nombrará a un Juez del evento, quién recibirá las sugerencias y/o reclamos que corresponden a la fecha.

Las sugerencias y/o reclamos sólo pueden ser efectuados por una persona, y antes de la premiación, para que tenga validez, de lo contrario queda sin efecto.

Por el participante en el caso de pertenecer a las categorías adultas.

- Por el apoderado que firma en el caso de competidores que participen de categorías menores.
- Por un representante/ entrenador designado en caso de poseer varios deportistas con reclamos.
- No se aceptarán reclamos efectuados por más de una persona, ya que causan confusión y sólo alteran la situación.

ARTÍCULO N°12: Eximición de responsabilidad (IMPORTANTE)

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en "**RCP 2026**".

Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia, contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar con el objetivo de hacer publicidad del #RCP 2026 Rally Costero Purranque, aceptando también la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

ARTÍCULO N°13: Campo Base o Marque Cerrado.

Los organizadores del "RCP" Rally Costero Purranque, contarán con un campo base cerrado para la organización y auspiciadores del evento. Se designará un total de 10 espacios para los TEAM que participen en el evento previa inscripción y no podrán acceder en vehículos a ese sector, todos los vehículos de los corredores deberán estar en la zona estacionamientos designada por la organización.

El no cumplimiento de este punto la organización se reserva el derecho a descalificar al TEAM completo del evento.

ARTÍCULO N°14: Modificación de bases

Los organizadores del "RCP" Rally Costero Purranque, se reservan el derecho de modificar las presentes bases y condiciones de competencia.



RALLY COSTERO PURRANQUE, #RCP 2026

Mountain Bike XCM 5ta. Versión

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Competencia de mountain bike modalidad maratón a realizarse el domingo 18 de enero 2026, en las costas de Purranque. Tendrá como punto de partida y meta la localidad de Hueyusca, hasta el sector Playa Bahía San Pedro.

Gran parte del recorrido será por la cordillera de la costa en la X Región, el cementerio de Alerces Milenario. Ubicado en la reserva indígena [Mapu Lahual](#) alberga una vasta área de más de 50.000 ha de bosque templado lluvioso rico en biodiversidad.

ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

- Nombre actividad: “**RALLY COSTERO PURRANQUE” - #RCP 2026.**
- Disciplina: Mountain bike Modalidad Maratón Versión: 4ta
- Fecha retiro kit: desde el 15 de enero al 17 de enero **AUSTRAL SPORT Osorno**.
- Horarios retiro kit: Desde las 10:00 hasta 19:00 horas.
- Fecha partida/término: Domingo 18 de enero de 2026.
- Horario partida carrera: 10:00 horas en punto.
- Localidad: Hueyusca, Purranque, CHILE.
- Partida/Meta: Campo Base #RCP 2026, Hueyusca.
- Cupos: 300 ciclistas entre damas y varones.
- Distancia: 84 Km Bahía San Pedro, 51 Km Cumbres.
- Altimetría: Desafío Bahía San Pedro alt. 2.371m
Desafío Cumbre alt. 1.322m



LA PARTICIPACIÓN EN LA CARRERA DA DERECHO A:

- Ven por la verdadera experiencia del MTB BIKE #RCP 2026 Rally Costero Purranque, bajo la organización del Club Deportiva Cumbres de Purranque ®.
- Medalla Finalista #RCP 2026.
- Número competidor #RCP 2026.
- Sistema registro de tiempo con chips y resultados online, Controla Cronos Chile.
- Acceso al Campo Base #RCP 2026. Sorteo de subvenir de nuestros auspiciadores N° corredor.
- Cerveza Artesanal.
- Hamburguesas de **CORRALOSORNO**.
- Masaje Regenerativo post- Carrera.
- Tricot especial del evento para los ganadores de la general Damas y Varones, desafío Bahía San Pedro 84km auspiciado por **SUNCKEL SPORT**.
- Sorteo de subvenir de nuestros auspiciadores al N° del corredor.

PROGRAMACIÓN DEL EVENTO

Inscripciones

CRONOS CHILE

retiro de Kit

10:00 – 13:30 (Mañana) **JUEVES 15 ENERO A SABADO 17**

14:30 – 18:30 (Tarde) **JUEVES 15 ENERO A VIERNES 16**

AUSTRAL SPORT Osorno. Av. Julio Buschmann 2123

7:30 AM - 19:30 PM **DOMINGO 18 ENERO "CARRERA #RCP 2026 "**

- 07:30 Hrs. Inicio entrega excepcional de números a competidores.
- 09:00 Hrs. cierre entrega de números a competidores.
- 09:30 Hrs. Partida neutra parcializada Campo Base hasta Estero Chivato.
- 16:00 Hrs. ceremonia de premiación. **(A medida que se completen las categorías)**
- 18:00 Hrs. término competencia.



NOTA: La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio del trasado del evento por alguna eventualidad de fuerza mayor.